



CONVOCATORIA DE SEMINARIO JUECES NACIONALES DE SALTO DE OBSTÁCULOS DE NIVEL 2 y 3

1. INTRODUCCIÓN

El Comité Técnico Nacional de Jueces (CTNJ) CONVOCA el presente Seminario de Actualización para Jueces Nacionales de la modalidad de Salto de Obstáculos en situación de actividad.

Se recuerda la obligación de estar en posesión de la LDN del año 2024

1

2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

2.1 Asistentes:

Se convoca a todos los Jueces Nacionales de Salto de Obstáculos de Nivel 2 y 3 que se encuentren en situación de actividad.

2.2 Sesiones:

El Seminario constará de dos sesiones On-line:

Días 2 y 3 de abril en horario de 18.30 a 21.00 horas

2.3 Plazas:

Número de plazas disponibles: 30

Se recuerda que el presente Seminario tiene carácter obligatorio para todos aquellos jueces que su último Seminario lo hayan realizado con anterioridad al año 2021.

Aquellos jueces en esta situación que no asistan pasarán a situación de inactividad.

Para los jueces en esta situación se reservan 10 plazas adicionales que de no cubrirse pasarían a incrementar el número de admitidos en el Seminario.

2.4 Ponentes:

Juan Carlos Cabello Navarro

Enrique Rey Seijo

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



2.5 Matrícula:

La matrícula se realizará enviando un correo electrónico a ctnj@rfhe.com indicando a qué Seminario desea asistir y, adjuntado el justificante de ingreso.

El importe de la inscripción es de 25 €

Número de cuenta:

ES61 0049 1893 05 2610259454

Cierre de inscripciones: 12:00 horas del día 25 de marzo.

3. IMPORTANTE:

Dado el carácter práctico del Seminario, si alguno de los jueces está interesado en plantear algún caso concreto podrá enviarlo al correo ctnj@rfhe.com antes del 25 de marzo.